

## **CARTA COMPROMISO**

### **ANTECEDENTES**

El Decreto Ejecutivo 33-2014 de Declaración de Emergencia de julio de 2014 fue la medida legal del Gobierno de Honduras ante la llamada “crisis de la niñez migrante”. Mediante un decreto previo se constituyó la Fuerza de Tarea Conjunta del Niño Migrante, liderada por la Primera Dama de Honduras e integrada por varias secretarías del Gobierno de Honduras y Organizaciones No Gubernamentales que trabajan el tema.

En la ruta migratoria los migrantes son sometidos persistentemente a robos, al cobro de cuotas para movilizarse en el tren conocido como “La Bestia”. También sufren asaltos, secuestros, extorsiones, agresiones físicas y son víctimas de trata, tráfico de personas, así como de asesinatos, masacres y desapariciones forzadas. En el caso de las mujeres, también se dan violaciones y agresiones sexuales. También sufren mutilaciones y lesiones medulares, cuando son arrojados del tren por delincuentes comunes o el crimen organizado.

Los responsables de los abusos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes son principalmente el crimen organizado, las maras y pandillas, los mismos coyotes y la delincuencia común. También existen actores estatales que cometen abusos y maltrato contra los migrantes, como por ejemplo las autoridades y políticos, los agentes de migración, las distintas policías, los funcionarios responsables de los centros de detención de migrantes en México y EEUU y el personal sanitario que no atiende adecuadamente a los migrantes mutilados o accidentados en la ruta migratoria.

Consientes de que, el mayor riesgo existente en el retorno de los migrantes es la ausencia de acciones y programas que permitan en Honduras una reintegración plena en los municipios y comunidades de origen. Hay migrantes deportados que calificarían para la condición de refugiados y en su retorno al país se encuentran con los mismos factores de violencia que forzaron su salida, por lo que presentan una situación de alto riesgo y desprotección. Existe una ausencia de protocolos de atención, protección, seguimiento y reinserción de la población retornada, así como la ausencia de un acompañamiento continuado e integral a personas que han sido víctimas de algún delito o que retornan con alguna discapacidad. Todo ello provoca el incremento de las probabilidades de la migración circular.

## COMPROMISOS

Por lo que mediante el acto de suscripción autógrafa de forma libre y voluntaria; nosotros la Sociedad Civil y los legítimos representantes de las Corporaciones Municipales de San Pedro Sula, Choloma, El Progreso, Villanueva, Omoa, Puerto Cortes, Potrerillos, Pimienta, San Manuel y La Lima. Convenimos a celebrar la firma de esta carta compromiso donde nos comprometemos a contribuir al mejoramiento del entorno socioeconómico de las niñas, niños y jóvenes retornados a nuestro país.

Consientes del rol esencial de los gobiernos locales y organizaciones de sociedad civil como promotores del desarrollo comunitario, hemos manifestado plena voluntad para procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los hondureños y hondureñas repatriados.

A efecto de cumplir con los compromisos, se constituye que esta carta no es limitativa, por lo que las partes pueden adaptar las acciones de acuerdo a las realidades de sus municipios, para esto las corporaciones municipales en conjunto con la sociedad civil emprenderemos acciones para la búsqueda de los recursos económicos necesarios para impulsar esta iniciativa, así como también el establecimiento de alianzas que contribuyan al cumplimiento del objetivo.

Adoptar en la medida de lo posible, las medidas necesarias para prevenir y desestimular el mal llamado “Sueño Americano”, con acciones concretas que permitan mayores oportunidades para las y los niños y jóvenes en el plano municipal, con el fin de obtener cuando menos los mejores resultados.

Por lo que nos comprometemos al diseño y ejecución de un programa que contribuya a mejorar las condiciones socioeconómicas de los migrantes retornados en nuestras comunidades, considerando como ejemplo el formato de proyecto del programa “Apoyo a migrantes retornados”, actualmente ejecutado por la Comisión de Acción Social Menonita, que ha sido puesto a disposición de las corporaciones municipales y sociedad civil de los diez municipios anteriormente mencionados.

Para cumplir el objetivo de la presente carta compromiso, el proyecto en mención tomara los siguientes puntos en consideración para desarrollar un plan de apoyo integral:

1. Formación Técnico Vocacional y Empleabilidad: enfocado en la búsqueda de espacios para fortalecer las capacidades de conocimiento de los jóvenes migrantes retornados, estos espacios se desarrollaran en forma de diferentes talleres tecnicos que les permita a estos jovenes adquirir una herramienta util y la sensibilizacion de la empresa privada para la creacion de alianzas para la reinserción laboral de la poblacion de migrantes retornados.
2. Acompañamiento Psicológico: este componente estara enfocado en la creacion y reforzamiento de espacios fisicos y personal capacitado para la atencion

psicologica en el plano municipal, donde se brindara acompañamiento personalizado a los beneficiarios directos y sus familias, para brindar apoyo en el manejo de emociones, recuperación socioemocional, plan de vida y consultas psicológicas de atención integral a la familia.

3. Ayuda Humanitaria: La autoridad local en conjunto con las fuerzas vivas del municipio buscaran formas de contribuir en el desarrollo socioeconómico de estas familias retornadas, por medio de donaciones humanitarias entregadas a los albergues o familias de migrantes retornados.
4. Incidencia Política: este componente permitira el sostenimiento del programa ya que consistira en acciones que los gobiernos locales haran para incidir ante el gobierno central y otras instancias, para mantener vigente el tema migratorio y establecer alianzas para continuar trabajando en pro del beneficio de los migrantes retornados y sus familias. Asi mismola sociedad civil y gobiernos locales incidiran ante el gobierno central para que este a su vez garantice el respeto y proteccion de los Derechos Humanos de los migrantes en su paso por la ruta migratoria.

La presente Carta Compromiso se firma en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los siete días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

- |  |   |
|--|---|
| 1... Armando Calidonio<br>Alcalde del Municipio de San Pedro Sula, Cortés.         | 1... Maria Geovanna<br>Senderos de Amor         |
| 2... Leopoldo Eugenio Crivelli Durant<br>Alcalde del Municipio de Choloma, Cortés. | 2... Ramón Rivera Pagan<br>Presidente CCICH     |
| 3... Allan David Ramos Molina<br>Alcalde del Municipio de Puerto Cortes, Cortés.   | 3... Virginia Umanzor<br>Patronato Col. Palermo |
| 4... Walter Smelin Perdomo Aguilar<br>Alcalde de Municipio de Villanueva, Cortés.  | 4... Juan Orlando Sánchez<br>Párroco Villanueva |
| 5... Raul Ugarte<br>Alcalde del Municipio del Pimienta, Cortes.                    | 5...<br>Cruz Roja, Pimienta.                    |
| 6... Crox Adalid Tovar Andrade   | 6... Cristina Chávez                            |

Alcalde del Municipio de Potrerillos, Cortés.      Red de Mujeres Potrerillos

7... Ricardo Alvarado Escobar      7...Erin Lopez  
Alcalde del Municipio de Omoa, Cortés      Movimiento Mercado Campesino

8... Astor Amaya Fuentes      8...Wilmer Ramirez  
Alcalde del Municipio de La Lima, Cortés.      Diamantes Limeños

9... Reynold Arturo Castro      9...Osman Gámez  
Alcalde del Municipio de San Manuel, Cortés.      Cruz Roja, San Manuel.

10... Alexander López Orellana      10... José Zuniga  
Alcalde del Municipio de El Progreso, Yoro.      Sec. Regional Trabajo Yoro